CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista GLORIA LUCIA PINTOR VARGAS sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 de OCTUBRE de 2019 31 de OCTUBRE de 2019

Contrato:	No. 59 de 2019
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APDYD A LA GESTION
Contratista:	GLORIA LUCIA PINTOR VARGAS
Cèdula o NIT	51.962.571
Objeto:	El Contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a prestar sus servicios de apoyo operativo a las diferentes labores administrativas que surjan de la gestión de la Junta Administradora Local, de acuerdo con los estudios previos.

Plazo del Contrato:	10 MES (ES)
Fecha Iniciación:	01/02/2019
Fecha de Terminación:	30/11/2019
Prórroga(s)	
Valor Inicial Pactado:	25.000.000
Valor Adicional:	0
Valor a Pagar:	2.500.000 No.Pago 9
Número de PIN:	38078999
Periodo Cotizado.	Mes OCTUBRE año 2019

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los dias del mes de NOVIEMBRE de dosmil diecinueve (2019)

Interventor o Supervisor,

HECTOR GUZMAN TORRES

CC. No. 19228642 de BOGOTA

MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
ALCALDE (SA) (E)

C.C. No. 51919224 de Bogotà

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL

RECIBO A SATISFACCION PERSONA NATURAL No. 9 PARCIAL X FINAL

(FORMATO DE AUTOCONTROL)

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	DD	MM	AA	Y EL	DD	MM	AA
	1	de OCTUBRE	de 2019		31	de OCTUBRE	de 2019

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION | No 59 | VIGENCIA 2019

1 INFORMACION DEL CONTRATISTA

RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA :	GLORIA LUCIA PINTOR VARGAS			C.C. No.	51.962.571
DIRECCIÓN:	CRA 39 18 10 SUR AP 201	TELEFONO	3133268327	CORREO ELECTRONICO	glo lapv2011@gmail.com

CEDENTE (Si hubo cesion, escriba el nombre de quien lo cedio)	a
NIT ó C.C. CONTRATISTA QUE CEDIO EL CONTRATO	0

INFORMACION BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	CLASE DE CUENTA	No. CUENTA
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800380315

INFORMACION PARA ENDOSO DE PAGO A UN TERCERO

NOMBRE BENEFICIARIO ENDOSO	NIT o C.C	VALOR A ENDOSAR	ENTIDAD BANCARIA	CLASE DE CUENTA	No. CUENTA
a	0	0	0	0	0

2 INFORMACION DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:
El Contratista se abliga can el Fanda de Desarralla Lacal de Puente Aranda a prestar sus servicios de apoya operativa a las diferentes labores administrativas que surjan de la gestión de la Junta Administradora Local, da acuerdo con los estudias previos.

FORMA DE PAGO
(-13 primer pago proporcional a los dias efectivamante ejecutados durante el periodo comprendido entre el dia de la suscripción del acta de inicio y el dia de fecha de corte establecida por el Fondo de Desarrollo Local. 2.- Mensualidades vencidas por el valor del (X6 MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE $ 2.200.000 3 - El saldo del cantrato se cancelara al vencimiento del plazo previa presentación de los siguientes dacumentos: (a) Informe de actividades mensual debidamente firmado por el supervisor del contrato, el apoya la supervision (si aplica) y el contratista. (b) Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y recibo a satisfaccion (RAS). (c) Copia de la planilla de pago de los aportes al regimen de seguridad social integral, para el periodo cobrado en proporcion al valor mensual del contrato Nota 1: Para efectos del ultimo pago, deberá entregar "Formato de Cumplimiento de Retiro", debidamente diligenciado y firmado por quien corresponda. Los pagos que efectue la Alcaldia Local de Puente Aranda, en virtud del presente contrato estarán sujetos a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja – PAC y los recursos disponibles en Tesoreria Nota 2 (sola aplica para regimen comun) De conformidad con el Numeral 1° Paragrafo 1 del articulo 499 del Estatuto Tributario, "Para la celebración de contratos de venta de bienes o de prestacion de servicios gravados por cuantia individual y superior a 3300 UVT, el responsable del Regimen Simplificado debera inscribirse previamente en el Regimen Comun Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes no esten inscritos en el Regimen Común, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del articulo 617 del Estatuto Tributario

VALOR CONTRATO	COFINANCIACION	RECURSOS FDLPA
VALOR INICIAL	-	25.000.000
ADICIONES		
VALOR ADICION 1	-	-
VALOR ADICION 2	-	-
VALOR ADICION 3		
VALOR ADICION 4		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO(APORTES FDLPA)	-	25.000.000

FECHAS		EJECUCION EN MES (ES)		DIAS
FECHA DE INICIO	01/02/2019	PLAZO INICIAL	10	0
TERMINACION INICIAL	30/11/2019			
PRORROGAS				
FECHA PRORROGA 1		No MESES PRORROGA 1	0	0
FECHA PRORROGA 2		No MESES PRORROGA 2	0	0
FECHA PRORROGA 3		No MESES PRORROGA 3	0	0
FECHA PRORROGA 4		No MESES PRORROGA 4	0	0
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA(S) Y/O SUSPENSION (ES)	30/11/2019	TOTAL EN MESES O DIAS	10	0
FECHA CESION 1	N/A	FECHA SUSPENSION 1		FECHA REINICIO 1 N/A
FECHA CESION 2	N/A	FECHA SUSPENSION 2		FECHA REINICIO 2 N/A

3. INFORMACION OEL INTERVENTOR, SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISION

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL	APOYO A LA SUPERVISION	HECTOR GUZMAN TORRES	VINCULACION	FUNCIONARIO DE PLANTA	NUMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	0

4. CONTROL PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL

BASE INGRESO COTIZACION (IBC-SEGUN PLANILLA OPERADOR)	1.000.000
	BASE CORRECTA
VALOR APORTE A SALUD	125.000
SI	160.000
VALOR APORTE ARL	-
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL PARA ESTE PAGO	290.300

Bajo la gravedad de juramento el Contratista con su firma en el informe de actividades certifica que los recibos de pago de aportes a salud, pensión y ARL ,anexos a este documento corresponden a ingresos provenientes del cantrato materia de este pago sujeto a Retención en la fuente y Reteica. (ART.23 LEY 1150/2007.RESOLUCION 1195/2009 S.H.D.)

5. CONTROL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO INICIAL	VALOR ADICION	TOTAL ANTICIPO	AMORTIZACION PRESENTE RECIBO A SATISFACCION	SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO
0	-	-	0	0

5 CONTROL RETENCION EN GARANTIA

SALDO ANTERIOR	VALOR RETENCION EN ESTA PRESENTE CORTE	ACUMULADO RETENIDO EN GARANTIA
	-	-

6. INFORMACIÓN PARA EL PAGO

ASPECTOS FINANCIEROS PAGO PARCIAL Y/O FINAL	
VALOR TOTAL CONTRATO	25.000.000
ACUMULADO EJECUTADO	20.000.000
SALDO POR EJECUTAR	5.000.000
EJECUCION FISICA PRESENTE CORTE (SUB-TOTAL ANTES DE IVA)	2.500.000
IVA	-
VALOR TOTAL EJECUCION FISICA PRESENTE CORTE	2.500.000
MENOS: AMORTIZACIÓN ANTICIPO	-
MENOS: RETENCION EN GARANTIA	-
MENOS:OTROS DESCUENTOS X CONCEPTO RECONO	-
VALOR AUTORIZADO A PAGAR	2.500.000
NETO A PAGAR PRESENTE CORTE	2.500.000

INFORMACION PRESUPUESTAL

No. PROYECTO	No. REG.PRE	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR REGISTRO PPTAL	GIROS ACUMULADO ANTERIOR	GIROS VALOR A AMORTIZAR EN ESTE CORTE	GIROS ACUMULADO GIROS	GIROS SALDO REGISTRO PPTAL
1262	275	30-ene-19	25.000.000	20.000.000	2.500.000	22.500.000	2.500.000
		0-ene-00					
		0-ene-00					
		0-ene-00					
		0-ene-00					
		0-ene-00					
		TOTALES	25.000.000	20.000.000	2.500.000	22.500.000	2.500.000

OK

SON: (Valor en letras): DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL ANTES PRESENTE CORTE	80%	PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL INCLUIDO ESTE CORTE	90%

7. "RECUERDE" RECIBOS A SATISFACCION APROBADOS (REGISTRA EJECUCION FISICA DEL PROYECTO)

No	FECHA	CONCEPTO	Valor
1	1 MARZO (2019)	1er recibo parcial	2.500.000
2	1 ABRIL 2019	2do recibo parcial	2.500.000
3	2 MAYO (2019)	3er recibo parcial	2.500.000
4	4 JUNIO (2019)	4to recibo parcial	2.500.000
5	2 JULIO (2019)	5to recibo parcial	2.500.000
6	1 AGOSTO (2019)	6to recibo parcial	2.500.000
7	2 SEPTIEMBRE (2019)	7mo recibo parcial	2.500.000
8	1 OCTUBRE (2019)	8vo recibo parcial	2.500.000
9	NOVIEMBRE (2019)	9no recibo parcial	2.500.000
10		10mo recibo parcial	
11		11mo recibo parcial	
12		12do recibo parcial	
13		13ro recibo parcial	
14		14to recibo parcial	
15		15to recibo parcial	
16		16to recibo parcial	
17		17mo recibo parcial	
18		18vo recibo parcial	
19		19no recibo parcial	
20		20mo recibo parcial	
21		21ro recibo parcial	
22		22do recibo parcial	
23		23ro recibo parcial	
24		24to recibo parcial	
		TOTAL EJECUTADO	22.500.000
		NUEVO SALDO POR EJECUTAR	2.500.000

VALIDACION DE SALDOS

SALDO REGISTRO PRESUPUESTAL	2.500.000
+ (MAS): SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	0
(-) MENOS: SALDO ACUMULADO RETENCION EN GARANTIA	-
SALDO POR EJECUTAR	2.500.000 OK

EXPLIQUE RAZON DIFERENCIA

PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA PRESENTE CORTE	10%
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA ACUMULADO	90%

8. PÓLIZAS

	No	%	VR. ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible] de 2019	31 de mayo de 2028
ANTICIPO	-	00%	-	-	-
[illegible]	-	[illegible]	-	-	-
[illegible]	-	[illegible]	-	-	-
CALIDAD	GU013008	0%	$ 2.500.000,00	29 de enero de 2019	31 de mayo de 2028
ESTABILIDAD	0	0%	$	0 de enero de 1900	0 de enero de 1900

El día 1 del mes de NOVIEMBRE de dosmil diecinueve (2019) HECTOR GUZMAN TORRES recibe a satisfacción el informe presentado por el contratista con el fin de gestionar el pago NUEVE en cumplimiento de la Cláusula SEPTIMA del contrato PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 59 de 2019 , dejando constancia que se cumplió con el objeto del contrato, las obligaciones establecidas, el plazo previsto y el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de acuerdo con los documentos presentados por el contratista y anexos al presente documento. NÚMERO DE PIN: 38078999 COTIZADO MES (ES) OCTUBRE AÑO 2019

HECTOR GUZMAN TORRES
APOYO A LA SUPERVISION
C.C. 19.228.642 de BOGOTA
C.C. - de

0
Vo.Bo.Profesional planeación]

Vo.Bo. AUTORIZA GIRO
MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
ALCALDE (SA) (E)
C.C 51.919.224 de Bogotá

Vea en 11